

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



NOTA INFORMATIVA

notacefp / 055 / 2010 11 de octubre de 2010

PROYECTO DE SEDESOL 2011: POLÍTICA SOCIAL BASADA EN EL ASISTENCIALISMO

1. Aspectos generales

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la institución rectora de la política social y su determinación y comportamiento del gasto social comprende los recursos destinados a seis funciones: 1) Educación; 2) Salud; 3) Seguridad Social; 4) Agua Potable y Alcantarillado; 5) Asistencia social; 6) Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional.

En particular la SEDESOL se ha concentrado, de acuerdo a los resultados y recursos ejercidos por esta entidad, en atender las funciones de "Asistencia Social" y de "Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional". Esta estrategia de política social se explica a la necesidad de paliar los efectos del insuficiente crecimiento económico y la falta de empleo, lo que ha agudizado la situación de la pobreza en el país.

Para 2011, a juzgar por el proyecto de presupuesto de egresos de la federación (PPEF), los denuedos por combatir la pobreza se reducirán toda vez que el gasto social como un todo disminuiría en 0.1 por ciento en términos reales, en tanto que el gasto propuesto para la SEDESOL se contrae en 4.7 por ciento en términos reales, ambos respecto a los recursos aprobados para 2010.

Situación que, por cierto, en el caso del gasto social viola el Artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, el cual establece que el presupuesto federal destinado a éste no podrá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior y, además, que deberá incrementarse, cuando menos, en la misma proporción prevista para el crecimiento del PIB en los Criterios Generales de Política Económica. Esto es que el gasto social debería haberse incrementado en 3.8 por ciento respecto de 2010.

Lo anterior significa que durante 2011 será difícil cumplir las metas de la política social, máxime en un momento posterior a la crisis económica vivida por el país. La última información disponible del CONEVAL para el año de 2008, señalaba que la pobreza en el país se había agudizado, y que los logros de 2006 se habían revertido. Así que la reducción del presupuesto de la SEDESOL propuesta en el PPEF 2011 es una mala noticia, en particular para las familias pobres del país y que dependen de los recursos y subsidios que el gobierno federal les transfiere a través de ella.

De los 35 programas que ejecuta la SEDESOL, la mayoría muestra reducciones, incluyendo los dos programas que constituyen la columna vertebral de esta dependencia, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa 70 y Más, los cuales absorben más de la mitad de los recursos totales de la dependencia (61.2%).

Además de ello, algo preocupante sucede con el Programa de Apoyo Alimentario, que se reduce en 20.8%; lo mismo sucede con el Programa Hábitat, que registraría una contracción de 22.2% en términos reales, y el tercer programa más importante el de Desarrollo de Zonas prioritarias, cuyo presupuesto caería en 12.5 por ciento real.

2. Análisis del presupuesto de SEDESOL

La reducción propuesta para el 2011 en el presupuesto de la Secretaría, ubicaría el total de recursos en 79 mil 489.3 millones de pesos (mdp), lo que implica una disposición menor de 687.6 mdp para el cumplimiento de las funciones de la SEDESOL. Esta contracción afecta a 29 de sus 35 programas presupuestarios. Para observar en que magnitud se afecta la estructura de gasto, a continuación se presenta un análisis del presupuesto en sus distintas clasificaciones.

Clasificación Administrativa

Al observar la distribución de recursos entre las Unidades Responsables (UR) que desempeñan las actividades de la SEDESOL. La reducción afecta en general a todos los grupos de UR. Así del Sector Central reduce su presupuesto en 4.9 por ciento real. Los Órganos Admistrativos Desconcentrados lo hacen en 3.8 por ciento y las Entidades Apoyadas en 8.1 por ciento, siendo éstas las más afectadas. Sin embargo, al interior de cada grupo se observan particularidades dignas de resaltar.

Dentro del primer grupo, Sector Central, el presupuesto de la Secretaría se incrementa en casi el triple en términos reales al pasar de 42.1 mdp a 129.6. También aquí debe resaltarse el hecho de que prácticamente todas las Delegaciones de SEDESOL en las entidades federativas disminuirían su presupuesto, excepción hecha de las Delegaciones de los Estados del norte de la República. Lo que podría vincularse con la estrategia de seguridad, dado el incremento de la violencia en esa zona del país en los últimos meses.

Sin embargo, esta decisión ocurre en detrimento de los Estados con mayores índices de marginación, que son en los que coincidentemente los recursos se disminuirían en mayor medida, tales son los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Lo que implicaría tal vez que se le ha dado mayor prioridad a la estrategia de seguridad sobre la del combate a la pobreza, en las zonas donde mayor incidencia existe.

La hipótesis anterior se refuerza al observar que otras dos UR con reducciones importantes son precisamente la Unidad de Microrregiones y la Unidad de de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Por último, dentro de las Entidades Apoyadas el Fondo Nacional de Habitaciones Populares resulta el más afectado, pues su presupuesto se contrae en 12.5 por ciento, equivalente a casi 200 mdp menos para 2011, respecto de 2010.

Clasificación Económica

En términos de esta clasificación, que se refiere a la distribución del gasto entre los recursos que se emplean para la operación de la Secretaría, destaca la contracción del gasto en Inversión el cual se recortaría en 83.5 por ciento real, respecto del presupuesto aprobado en 2010. Lo que

hace aún menos importante este tipo de gasto, ya que tan sólo representaría el 0.4 por ciento del gasto total, en 2011, cuadno en 2010 participó con el 2.3 por ciento. En consecuencia, el Gasto Corriente absorbería el 99.6 por ciento del total en 2011. Esto significa que la creación de activos fijos y de infraestructura social, que contribuirían a una reducción de la pobreza más duradera, cobra menor importancia dentro del la estrategia de la SEDESOL. Ya que la mayor parte de este gasto corriente se ejercerá vía subsidios. Lo que deja en evidencia las deficiencias del diseño de la política social, y sus limitantes para incidir en el bienestar duradero.

Dentro el Gasto Corriente, el cual se reduce en 2.8 por ciento real, los Gastos de Operación disminuirían en 58.8 por ciento y los servicios personales en 6.7. En tanto que los Subsidios se mantendrían prácticamente en el mismo nivel de 2010, en términos reales, pues sólo aumentan 1.5 por ciento. Equivalentes a 3 mil 910.8 mdp. Este limitado aumento significa que la política social de la SEDESOL tendría un estrecho margen de maniobra en el combate a la pobreza, como lo reafirma lo observado en su clasificación funcional del gasto.

Clasificación Funcional

Al revisar la forma en que se distribuiría el gasto de la SEDESOL entre las funciones que desempeña, se advierte que la principal función ejecutada, la de Asistencia Social, disminuiría en 4.0 por ciento real, para 2011, respecto del gasto aprobado para esta función en 2010. La función de Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional, también se contraería en 9.1 por ciento, equivalente a 868.7 mdp menos, en relación de la disponibilidad de 2010. En cambio, y de manera sorpresiva, el gasto para la función de Administración Pública, función no sustantiva de la Dependencia, aumentaría sus recursos en 63.6 por ciento real, o en casi 276 mdp más sobre lo aprobado para 2010. En esta distribución del gasto se advierte que las funciones esenciales de la SEDESOL son sacrificadas en beneficio de las no sustantivas. La política social y el combate a la pobreza contaran con menos recursos para 2011.

La distribución funcional también confirma que el gasto de la SEDESOL se concentra en una política de corte asistencialista, ya que la Asistencia Social concentra el 80 por ciento del total de recursos.

Conclusiones

Esta estructura de gasto parece confirmar lo que diversos estudios señalan, entre ellos los de la CEPAL, que la política social en los años recientes se ha centrado más en un combate a la pobreza que, por una parte, no ha dado los resultados esperados, y por otra, no ha atendido debidamente el fenómeno de la desigualdad, tema que ha generado creciente preocupación, porque esto incide directamente en el deterioro de la cohesión social.

El gasto social se ha centrado, de manera particular el ejercido por la SEDESOL, en programas que contribuyen a lograr una mejora marginal en las familias y personas que viven en condiciones de extrema pobreza, a través de avances en la disminución de algunas carencias, como la reducción de los pisos de tierra, o la elevación de los ingresos de las familias en condiciones de pobreza extrema, para ubicarlos en condiciones de pobreza, mediante las becas de Oportunidades.

La política social se ha preocupado por mejorar los índices de marginación y pobreza del país, mediante un gasto creciente en Asistencia social, pero sin resultados efectivos y duraderos de

reducción de la pobreza, sin programas eficientes de desarrollo social. Lo que convierte a la política social en una política asistencialista y subsidiaria, que deja a la población marginada en riesgo, frente a las reducciones de los recursos públicos.

Todo lo anterior sugiere la necesidad de llevar a cabo una reestructuración de la política social, donde la política asistencialista, y el objetivo de mejorar los indicadores de marginación, ceda su lugar a una estrategia de largo plazo de fortalecimiento de las capacidades productivas, humanas y mejoramiento sustancial en el entorno social en la que viven las comunidades y regiones, lo anterior permitirá incrementar los niveles de bienestar de las familias y ya no depender exclusivamente de las políticas asistencialistas.

Anexo Estadístico

Cuadro 1

SEDESOL: Proyecto de Pr	resupuesto de Egreso	s 2011			
	Administrativa				
(Millones de Pe	esos y porcentajes)				
Unidad Responsable	2010	2011	Diferencia Absoluta	Var Real	
TOTAL	80,176.9	79,489.3	-687.6	-4.7	
SECTOR CENTRAL	32,173.1	31,808.2	-364.9	-4.9	
Secretaría	42.1	129.6	87.5	196.0	
Unidad de Comunicación Social	51.6	51.4	-0.2	-4.2	
Unidad de Coordinación de Delegaciones	25.2	33.5	8.3	27.8	
Órgano Interno de Control	34.7	28.7	-6.0	-20.4	
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	18.0	17.8	-0.2	-4.8	
Delegación SEDESOL: Aguascalientes	68.9	75.7	6.8	5.6	
Delegación SEDESOL en Baja California	63.5	77.5	14.0	17.3	
Delegación SEDESOL en Baja California Sur	42.8	47.1	4.3	5.8	
Delegación SEDESOL en Campeche	79.7	73.1	-6.7	-11.9	
Delegación SEDESOL en Coahulla	66.7	80.7	14.0	16.4	
Delegación SEDESOL en Colima	52.2	53.9	1.7	-0.7	
Delegación SEDESOL en Chiapas	224.2	198.3	-25.9	-14.9	
Delegación SEDESOL en Chihuahua	106.5	122.8	16.3	10.9	
Delegación SEDESOL en el DistritoFederal	215.5	199.5	-16.0		
Delegación SEDESOL en Durango	110.0	102.0	-8.0		
Delegación SEDESOL en Guanajuato	183.0	185.9	2.9		
Delegación SEDESOL en Guerrero	200.5	174.2	-26.3		
Delegación SEDESOL en Hidalgo	142.4	129.6	-12.9		
Delegación SEDESOL en Jalisco	180.9	185.4	4.5	-1.4	
Delegación SEDESOL en México	376.9	364.6	-12.3		
Delegación SEDESOL en Michoacán	175.8	163.2	-12.6		
Delegación SEDESOL en Morelos	88.0	86.4	-1.6		
Delegación SEDESOL en Nayarit	107.7	104.9	-2.8		
Delegación SEDESOL en Nuevo León	78.2	91.0	12.8		
Delegación SEDESOL en Oaxaca	317.6	277.3	-40.4		
Delegación SEDESOL en Puebla	242.6	226.4	-16.2		
Delegación SEDESOL en Querétaro	89.3	84.3	-5.0		
Delegación SEDESOL en Quintana Roo	76.0	77.5	1.5		
Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	153.2				
Delegación SEDESOL en Sinaloa	96.0	138.8 116.0	-14.4		
-			20.0		
Delegación SEDESOL en Sonora Delegación SEDESOL en Tabasco	83.1	91.8	8.8		
	94.0	86.2	-7.7		
Delegación SEDESOL en Tamaulipas	116.9	127.9	11.0		
Delegación SEDESOL en Tlaxcala	78.4	77.1	-1.3		
Delegación SEDESOL en Veracruz	255.3	241.4	-13.9		
Delegación SEDESOL en Yucatán	117.4	109.8	-7.5	-10.0	
			Continúa		

Unidad Responsable	ľ		Diferencia	Var Real
Official Responsable	2010	2011	Absoluta	var Kear
Delegación SEDESOL en Zacatecas	94.8	88.2	-6.6	-10.5
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	13.4	13.2	-0.2	-5.0
Dirección General de Opciones Productivas	506.9	505.4	-1.5	-4.1
Dirección General de Políticas Sociales	605.0	791.2	186.3	25.8
Unidad de Microrregiones	6,350.6	5,909.2	-441.4	-10.5
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	14,245.7	1 4,175.5	-70.2	-4.3
Dirección General de Seguimiento	34.5	34.4	-0.1	-4.2
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del				
Territorio	364.5	647.0	282.5	70.7
Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en				
Zonas Urbano-Marginadas	994.5	1,148.6	154.1	11.1
Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	262.7	260.2	-2.4	-4.7
Unidad de Programas de Atención de la Pobreza				
Urbana	3,418.5	2,707.4	-711.1	-23.8
Dirección General de Desarrollo Territorial	26.9	226.5	199.6	710.0
Unidad de Desarrollo Regional	15.0	15.3	0.4	-1.6
Oficialía Mayor	17.0	13.5	-3.5	-23.5
Dirección General de Programación y Presupuesto	43.6	37.6	-5.9	-16.9
Dirección General de Recursos Materiales	200.5	162.6	-37.9	-22.0
Dirección General de Recursos Humanos	289.4	324.6	35.2	7.8
Dirección General de Informática	39.5	38.4	-1.1	-6.5
Dirección General de Organización	18.7	15.2	-3.5	-21.6
Unidad del Abogado General y Comisionado para la				
Transparencia	18.8	18.7	-0.1	-4.5
Dirección General de Normatividad y Asuntos				
Contenciosos	19.9	19.9	0.0	-4.0
Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	44.3	131.7	87.4	186.0
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los				
Programas Sociales	25.0	25.3	0.3	-2.5
Dirección General de Análisis y Prospectiva	21.9	20.3	-1.6	-11.0
Dirección General de Geoestadística y Padrones de				
Beneficiarios	27.4	29.9	2.5	4.9
Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	19.3	16.7	-2.6	-16.8
,				
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	40,728.4	40,728.0	-0.5	-3.8
Instituto Nacional de Desarrollo Social	624.0	620.6	-3.4	-4.4
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo				
Humano Oportunidades	40,104.4	40,107.3	2.9	-3.8
	,==	,	Continúa	

Concluye					
Unidad Responsable			Diferencia	Var Real	
Onidad Kesponsable	2010	2011	Absoluta	var Kear	
ENTIDADES APOYADAS	7,275.4	6,953.2	-322.2	-8.1	
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de					
Desarrollo Social	176.5	157.9	-18.6	-14.0	
Diconsa, S.A. de C.V.	1,996.0	1,996.0	0.0	-3.8	
Liconsa, S.A. de C.V.	2,551.5	2,451.5	-100.0	-7.6	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,195.2	1,997.8	-197.4	-12.5	
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	107.8	106.7	-1.1	-4.8	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	248.3	243.3	-5.0	-5.8	

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP, PEF 2010 y PPEF 2011.

Cuadro 2

SEDESOL: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011							
lasificación Econo	ómica						
ones de Pesos y po	rcentajes)						
2010	2044	Diferencia	1/ D l				
2010	2011	Absoluta	Var Rea				
80,176.9	79,489.3	-3,747.1	-4.				
78,329.4	79,171.5	-2,217.3	-2.				
3,145.8	3,051.9	-93.9	-6.				
5,189.1	2,222.2	-2,967.0	-58.				
69,961.5	73,872.3	3,910.8	1.				
32.9	25.1	-7.8	-26.				
1,847.5	317.8	-1,529.7	-83.				
351.0	299.8	-51.2	-17.				
1,496.5	18.0	-1,478.5	-98.				
-	-	-	-				
	78,329.4 3,145.8 5,189.1 69,961.5 32.9 1,847.5 351.0	2010 2011 2011 2011 2010 2011	Section Sect				

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP, PEF 2010 y PPEF 2011.

Cuadro 3

SEDESOL: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011							
Cla	Clasificación Funcional						
(Millon	ies de Pesos y po	rcentajes)					
Funciones 2010	2010	2011	Diferencia	Var Real			
	2010	2011	Absoluta				
TOTAL	80,176.9	79,489.3	-687.6	-4.7			
Administración Pública	393.1	668.9	275.8	63.6			
Urbanización, Vivienda y							
Desarrollo Regional	15,792.4	14,923.8	-868.7	-9.1			
Asistencia Social	63,991.4	63,896.6	-94.7	-4.0			

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la SHCP, PEF 2010 y PPEF 2011.

Cuadro 4

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 Programas presupuestarios del Ramo 20, Desarrollo Social (pesos)

		(pesos) 2010 Aprobado			2011 Proyecto		Var. Real 9
Ramo/Programa	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Inversión	2011/2010
Total	80,176,891,338	78,329,351,349	1,847,539,989	79,489,287,374	79,171,484,974	317,802,400	-4.
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas							
y Municipios	76,008,702,208	74,297,575,788	1,711,126,420	75,251,588,233	75,018,964,833	232,623,400	-4.8
Sujetos a Reglas de Operación	75,634,334,843	73,923,208,423	1,711,126,420	74,624,741,700	74,392,118,300	232,623,400	-5.1
S048 Programa Habitat	3,719,841,746	2,269,805,957	1,450,035,789	3,011,407,350	3,011,407,350		-22.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370,344,300	1,370,344,300		1,180,000,000	1,180,000,000		-17.2
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,996,004,700	1,781,418,900	214,585,800	1,996,004,700	1,781,418,900	214,585,800	-3.8
(DICONSA) S054 Programa de Opciones Productivas	488,817,157	488,817,157	,,	487,441,265	487,441,265	,,	-4.1
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las							
Artesanías (FONART)	85,995,430	85,995,430		87,922,446	87,922,446		-1.7
S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,817,980,662	1,809,016,797	8,963,865	1,620,548,872	1,613,892,933	6,655,939	-14.3
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	557,474,819	520,674,819	36,800,000	457,750,806	447,750,806	10,000,000	-21.0
S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294,253,476	294,253,476		293,289,915	293,289,915		-4.2
S070 Programa de Coinversión Social	350,832,463	350,832,463		347,798,724	347,798,724		-4.7
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	843,293,391	843,293,391		792,752,810	792,752,810		-9.6 -0.8
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	34,273,855,107	34,273,855,107	740.000	35,355,077,096	35,355,077,096	1 201 661	
S117 Programa de Vivienda Rural	377,256,635	376,515,669	740,966	377,256,635 4,207,677,026	375,874,974	1,381,661	-3.8 -20.8
S118 Programa de Apoyo Alimentario Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las	5,109,634,007	5,109,634,007		4,207,677,026	4,207,677,026		-20.0
Entidados Endorativas Para Implementar y Ejecutar							
S155 Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	195,534,434	195,534,434		193,976,464	193,976,464		-4.6
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres	2,615,584,015	2,615,584,015		2,891,057,600	2,891,057,600		6.3
trabajadoras							
S175 Rescate de espacios públicos	1,118,879,678	1,118,879,678		1,158,130,400	1,158,130,400		-0.5
S176 Programa 70 y más	13,101,260,460	13,101,260,460		13,287,220,934	13,287,220,934		-2.5
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de S213 pobreza patrimonial para regularizar asentamientos	232,961,154	232,961,154		232,434,630	232,434,630		-4.1
humanos irregulares (PASPRAH) S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084,531,209	7,084,531,209		6,446,994,027	6,446,994,027		-12.5
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos	0			200,000,000	200,000,000		n.a.
Humanos		274 267 265	0			•	
Otros Subsidios Programa de Modernización de los Registros Públicos de	374,367,365	374,367,365	U	626,846,533	626,846,533	0	61.0
la Propiedad y Catastros	337,813,554	337,813,554		619,404,302	619,404,302		76.3
U006 Programa de impulso al desarrollo regional	7,442,231	7,442,231		7,442,231	7,442,231		-3.8
U007 Credencialización para Adultos Mayores	29,111,580	29,111,580					-100.0
Desempeño de las Funciones	2,704,930,379	2,682,451,379	22,479,000	2,986,022,520	2,975,843,520	10,179,000	6.1
Prestación de Servicios Públicos	194,575,694	185,275,694	9,300,000	221,151,872	221,151,872	0	9.3
E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	194,575,694	185,275,694	9,300,000	221,151,872	221,151,872		9.3
Provisión de Bienes Público	1,181,200,000	1,181,200,000	0	1,271,544,300	1,271,544,300	0	3.5
B004 Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181,200,000	1,181,200,000		1,271,544,300	1,271,544,300		3.5
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas pública	1,218,480,728	1,214,780,728	3,700,000	1,382,653,457	1,381,953,457	700,000	9.1
P001 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	122,783,836	122,783,836		126,196,943	126,196,943		-1.2
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social,	045 550 533	046 650 600		4 422 464 622	4 422 464 022		
el ordenamiento territorial y la vivienda	946,658,633	946,658,633		1,123,164,022	1,123,164,022		14.1
P003 Actividades orientadas a la evaluacion y al monitoreo de los programas sociales	149,038,259	145,338,259	3,700,000	133,292,492	132,592,492	700,000	-14.0
Promoción y fomento	43,110,699	43,110,699	0	48,444,742	48,444,742	0	8.1
Fonento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	43,110,699	43,110,699		48,444,742	48,444,742		8.1
Específicos	58,084,258	58,084,258	0	52,749,149	52,749,149	0	-12.7
R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	32,522,006	32,522,006	·	28,918,951	28,918,951	·	-14.5
R010 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	25,562,252	25,562,252		23,830,198	23,830,198		-10.4
Proyectos de Inversión	9,479,000	0	9,479,000	9,479,000	0	9,479,000	-3.8
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	9,479,000	·	9,479,000	9,479,000	·	9,479,000	-3.8
Administrativos y de Apoyo	1,463,258,751	1,349,324,182	113,934,569	1,251,676,621	1,176,676,621	75,000,000	-17.7
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la							
eficiencia institucional	1,407,952,441	1,294,017,872	113,934,569	1,202,195,108	1,127,195,108	75,000,000	-17.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,407,952,441	1,294,017,872	113,934,569	1,202,195,108	1,127,195,108	75,000,000	-17.9
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestió	55,306,310	55,306,310	0	49,481,513	49,481,513	0	-14.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	44,228,210	44,228,210		37,985,902	37,985,902		-17.4
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la	11,078,100	11,078,100		11,495,611	11,495,611		-0.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con Información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo